

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 16 de junio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican Órdenes por las que se desestiman solicitudes de suspensión planteadas en los recursos de reposición que se citan, presentados contra Orden de 2 de marzo de 2011, por la que se convocan concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes.

Intentada sin efecto, por causas ajenas a esta Administración, la notificación en los domicilios señalados a tales efectos por las personas interesadas que se relacionan, se les notifica el acto administrativo a que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Consejería de la Presidencia, Secretaría General Técnica, Servicio de Legislación, Recursos y Documentación, sita en Avenida de Roma, s/n, Palacio de San Telmo, 41013, Sevilla.

Expediente del recurso de reposición: Núm. 204/11.
Interesada: Doña Eva Granada Candón.
Municipio del último domicilio conocido: Huelva.
Fecha de la Orden desestimatoria de la suspensión solicitada: 24 de mayo de 2011.

Expediente del recurso de reposición: Núm. 206/11.
Interesado: Don Ricardo Olivera García.
Municipio del último domicilio conocido: Sevilla.
Fecha de la Orden desestimatoria de la suspensión solicitada: 24 de mayo de 2011.

Expediente del recurso de reposición: Núm. 207/11.
Interesada: Doña Carolina Saldaña Díaz.
Municipio del último domicilio conocido: Sevilla.
Fecha de la Orden desestimatoria de la suspensión solicitada: 24 de mayo de 2011.

Expediente del recurso de reposición: Núm. 258/11.
Interesada: Doña María del Carmen Molina Martos.
Municipio del último domicilio conocido: Los Villares (Jaén).
Fecha de la Orden desestimatoria de la suspensión solicitada: 24 de mayo de 2011.

Expediente del recurso de reposición: Núm. 219/11.
Interesada: Doña María del Mar Carrasco Díaz.
Municipio del último domicilio conocido: Almería.
Fecha de la Orden desestimatoria de la suspensión solicitada: 24 de mayo de 2011.

Expediente del recurso de reposición: Núm. 231/11.
Interesado: Don José Antonio González Palomo.
Municipio del último domicilio conocido: Málaga.
Fecha de la Orden desestimatoria de la suspensión solicitada: 24 de mayo de 2011.

Expediente del recurso de reposición: Núm. 249/11.
Interesada: Doña Adriana García Moreno.
Municipio del último domicilio conocido: Málaga.
Fecha de la Orden desestimatoria de la suspensión solicitada: 24 de mayo de 2011.

Expediente del recurso de reposición: Núm. 255/11.
Interesado: Don José Alberto Guerrero Moreno.
Municipio del último domicilio conocido: Jerez de la Frontera (Cádiz).
Fecha de la Orden desestimatoria de la suspensión solicitada: 24 de mayo de 2011.

Expediente del recurso de reposición: Núm. 270/11.
Interesado: Don Eduardo González Rodríguez.
Municipio del último domicilio conocido: Chiclana de la Frontera (Cádiz).
Fecha de la Orden desestimatoria de la suspensión solicitada: 24 de mayo de 2011.

Expediente del recurso de reposición: Núm. 271/11.
Interesado: Don Manuel Cobo Molina.
Municipio del último domicilio conocido: Jaén.
Fecha de la Orden desestimatoria de la suspensión solicitada: 24 de mayo de 2011.

Contra las Órdenes recaídas no cabe recurso alguno en vía administrativa. No obstante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la oposición a las mismas podrá alegarse por las personas interesadas para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Sevilla, 16 de junio de 2011.- El Secretario General Técnico, Celso Fernández Fernández.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 14 de junio de 2011, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Abdeluahed El Ammoute.
Expte.: 11/335/2011/AC.
Infracción: Grave a los artículos 39.c) y 39.l) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Fecha: 9.6.2011.
Sanción: Multa de 501 hasta 2.000 euros, pudiendo corresponderle una sanción conjunta de seiscientos un euros (601 €).
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Manuel Ruiz Berdejo Montesinos.
Expte.: 11/405/2011/AP.
Infracción: Muy grave al artículo 13.1.b) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.